

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MOLINERA SA, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.**

De la ciudad de Guayaquil, a los unos horas del día 1 de Abril del 2015, en el local social de la compañía, edifico en la Calle 1290 y Guayacán, de parte del Presidente de la Junta General Ordinaria Universa de Accionistas de la compañía MOLINERA SA., que se convocó con los siguientes TÍTULOS MÁXIMOS VOTATIVOS propuestos de 100 acciones, y 100% de sus accionistas: ELZA MARÍA VERA CALLE, propietaria de 100 acciones, y ALBERTA RODRIGUEZ MUÑOZ VERA propietaria de 100 acciones, por lo tanto los accionistas presentes le otorgan las capacidades y facultades de la competencia. De la presente Sesión de Junta General Extraordinaria se resolvió seguir el 100% del capital social de la compañía integrándose papelería de los diez años siguientes titulares de las acciones propietarias de América, siendo un 100 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una. Presente la señora, exenta Presidenta de la Junta, la señora ELZA MARÍA VERA CALLE, en su calidad de Presidenta de la compañía y señora dona Beatriz Alvarado, el señor HAYLICK ALVAREZ VERA, se han procedido a efectuar el correspondiente registro de acciones propietarias de esta sesión, la misma que quedó autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta. Respecto a la convocatoria que se hizo para convocar a reunión el año 2014. La presente Junta General Ordinaria Universa no tiene de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Corporaciones, todo lo procedimiento del registro de accionistas propietarios por la primera convocatoria resultó de acuerdo con el código suscrito y registrado el 10 de Mayo de 2014. Sesión Universal de Accionistas, convocada para el día 1 de Abril del 2015, para aprobar el siguiente punto de acuerdo:

• A cumplir desde el señor Presidente procede la votación en el punto que da la orden del día, y conforme a los conocimientos la decisión de, **APPROBACIÓN DEL BALANCE AÑO 2014**, por lo que pone a consideración de la Junta de referida resolución. De modo que luego de larga deliberación no apoyada por unanimidad, los accionistas más votos dan visto al Presidente, convocando un voto para la ratificación del acta de esta Junta, mediante la cual convocan la reunión de los accionistas informados mediante correo electrónico y teléfono sin la lectura al acta. No fue cumplida la convocatoria y procede a convocarlos de los accionistas, no apoyados en modificaciones sobre convocatoria mencionada la presente el Presidente General de la compañía y la Secretaria de la Junta que certifica. - Siendo los votos 100% en contra quedaron descalificados.

ELZA MARÍA VERA CALLE  
Presidenta  
  
ELZA MARÍA VERA CALLE  
Presidenta

JULIA RODRIGUEZ MUÑOZ VERA  
Secretaria  
  
JULIA RODRIGUEZ MUÑOZ VERA  
SECRETARIA